

Hábitat III y la nueva agenda urbana

Del 17 al 20 de octubre de 2016 tuvo lugar uno de los eventos más relevantes en el campo del hábitat y el urbanismo, y por qué no, del futuro de las ciudades a escala mundial: la Conferencia Global Hábitat III convocada por Naciones Unidas, bajo el slogan de *la Nueva Agenda Urbana*.

Confluyeron miles de personas involucradas social, política, académica y económicamente con las múltiples dinámicas que configuran lo que hoy conocemos como Gestión Urbana. Además del evento central organizaciones, movimientos sociales y académicos, plataformas internacionales, también promovieron eventos paralelos entre los que se encuentran “Hacia un hábitat III alternativo”, “Resistencia Hábitat III, porque otra ciudad es posible”, “Hábitat UCE – el espacio de todas las voces”, “Congope incide en el Hábitat III”, “Encuentro internacional de ciudades del futuro”, entre otros espacios que buscaban garantizar la inclusión de todos los actores, sobre todo aquellos [la mayoría] quienes deben soportar la presión del decadente modelo neoliberal sobre sus vidas, las de sus familias y comunidades, expuestas día a día al resquebrajamiento urbano.

La Conferencia Hábitat se realiza cada veinte años, siendo ésta la tercera convocatoria, con una notable diferencia: pasamos de una agenda destinada a las problemáticas de *la vivienda y los asentamientos humanos* en Vancouver 1976 y Estambul 1996, hacia una propuesta que invita a incorporar los temas [todos] de organización y gestión de la ciudad en la denominada Nueva Agenda Urbana.

En esta perspectiva, Naciones Unidas resalta el papel de Sistemas Nacionales sólidos de las ciudades y otros asentamientos humanos como polos de desarrollo territorial equilibrado. Esto, en un contexto socio – institucional impactado negativamente por las políticas neoliberales de desmonte y reducción del Estado como ente garante de procesos de desarrollo local, de promoción de recursos endógenos y de estructurar sistemas sólidos de ciudades. En estos términos, no es claro cuál es el alcance e interés de la propuesta de Naciones Unidas de retomar las agendas urbanas al interior de cada país, en un tono cercano a lo que podría considerarse como Reformas Urbanas del siglo XXI.

El resultado que arroja tanto el evento oficial, como los múltiples eventos paralelos en el mes de octubre de 2016 en la ciudad de Quito – Ecuador, nos permite reconocer el contexto actual en el que se debaten las sociedades urbanas y como se han fortalecido las lecturas compartidas en la actualidad sobre el reconocimiento del *Derecho a la Ciudad*, ya propuesto desde el texto clásico de Henry Lefebvre “*El Derecho a la Ciudad*” en los años 70s y más recientemente

Carlos Alberto Torres-Tovar

catorrest@unal.edu.co

Arquitecto, Magíster y Doctor en Urbanismo. Doctor en Arquitectura y Ciudad. Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Investigador Senior (IS). Líder del Grupo de Investigación «Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad». Dirección Carrera 30 No. 45-03. Edificio SINDU. Oficina 106. Bogotá. E-mail: catorrest@unal.edu.co.

los textos del geógrafo David Harvey sobre la ciudad neoliberal y sus disputas entre los que se encuentra “Ciudades Rebeldes”. David Harvey consideraba que uno de los retos del escenario en Quito, era llenar de contenido y actualizar el concepto de Derecho a la Ciudad. Sin embargo no hubo consenso sobre cuáles son estos contenidos. Ello implica preguntarnos sobre la importancia que en la actualidad tiene reivindicar el Derecho a la Ciudad en el marco de las más recientes movilizaciones por el territorio y los derechos de y a la naturaleza, así como discutir si el derecho a la ciudad se constituye en un eje articulador y dador de sentido de la ciudadanía contemporánea.

Así mismo, los planteamientos desarrollados, que privilegian la ciudad marketing, nos obligan a pensar si es posible pensar en transiciones y transformaciones de las condiciones de vida de la población mundial en torno a ciudades y territorios a escala humana, y en estos procesos cuál es el papel [positivo o negativo] de las agendas, cumbres, encuentros y foros, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos del Milenio); el Acuerdo de París sobre cambio climático; el Marco de Sendai para la reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030; o el Plan de Acción de Estambul, entre otros.

Es importante recordar que el documento final de Hábitat III fue acordado previamente a Quito, el cual fue estructurado por consultores internacionales enmarcados en los intereses de la ciudad como escenario de mercado, por la cooperación internacional y por funcionarios de la ONU que garantizaron la continuidad de las apuestas políticas a nivel urbano formuladas en el Foro Urbano Mundial de Medellín en 2014. La metodología seguida en la construcción de la Nueva Agenda Urbana también fue excluyente, sin embargo tanto gobiernos nacionales como locales se comprometieron a acatar lo resuelto; fortaleciendo la pérdida de la autonomía municipal y haciendo cada día más “global” la gobernanza y desarrollo de las ciudades a imagen y semejanza de las “mejores ciudades” con sus mejores proyectos.

Ello llevo a que el evento fuese más protocolario que propositivo y proactivo, donde las instituciones, ciudades e individuos buscaron más “visibilizar proyectos, legitimar posturas y vender ilusiones que construir un horizonte para las ciudades”, como lo señalara en su momento Fernando Carrión.

Nuevamente un espacio de esta magnitud e importancia termina convertido en una feria comercial; donde fundamentalmente se promocionaron productos urbanos. Carrión señala también que “... la ciudad como objeto estuvo presente, pero su representación política y ciudadana no, básicamente porque Naciones Unidas es una organización internacional, es decir de naciones y no de gobiernos locales”.

La Nueva Agenda Urbana, es poco estructurada, demasiado general, carente de metas y los actores principales no están presentes en ella. Como señala Carrión, esta agenda es un “urbanismo de las palabras” donde a manera de ejemplo se señala que,

“... si hay violencia en una urbe la salida será la ciudad segura (venta de alarmas, armas, muros), si la exclusión es la norma aparecerá la ciudad inclusiva (impulso del clientelismo); si una zona es altamente vulnerable nacerá la ciudad resiliente (para

que los pobres sigan excluidos). También la ciudad histórica será la que certifica la UNESCO (como si no fueran históricas todas las ciudades), la ciudad inteligente la que adquiera la tecnología IBM o compre los servicios de Google (¿Hay ciudades tontas?), la ciudad compacta impulsa la gentrificación demandada por el capital inmobiliario y la ciudad sustentable se convierte en la base de los desalojos de la población de bajos ingresos”.

Esta forma de concebir la ciudad no reconoce la complejidad de la misma ni sus modos de construcción social, homogeniza la política urbana, desconoce la diversidad, no garantiza la integralidad de las intervenciones y solo promueve la ciudad de proyectos que sean afines al mercado. Esta Nueva Agenda Urbana desconoce la ciudad y no resuelve los problemas estructurales de las mismas.

Como señala el Manifiesto de Quito aprobado el 20 de octubre de 2016 por los asistentes al Seminario Hábitat 3 Alternativo,

“Hábitat no se compromete a nada. La NAU (Nueva Agencia Urbana) declara grandes compromisos. Los compromisos ¿quién los asume? ¿Los gobiernos nacionales? ¿El PNUD y Hábitat? ¿Los gobiernos de las ciudades? ¿Se concretan los compromisos en acciones o controles por parte de los gobiernos competentes? ¿Cuáles medidas se tomarían si se incumplen los compromisos? ¿Se podrá recurrir a tribunales internacionales? Ni tan solo han sido capaces de asumir claramente un concepto tan justo y democrático como el derecho a la ciudad. A lo largo de las reuniones preparatorias han ido suprimiendo temáticas fundamentales, como el incremento especulativo del valor del suelo, los modelos de urbanización extensiva sin ciudad, los mercantilización de la vivienda, el aumento creciente de las desigualdades en la ciudad, el régimen de la propiedad del suelo, los problemas emergentes, la financiarización del territorio, etcétera”.

Así mismo, el 20 de octubre de 2016 en Quito, organizaciones sociales y políticas de 35 países en Hábitat Resiste, en relación a la Nueva Agenda Urbana, hacen un llamamiento,

“... por el derecho a decidir con plena autonomía y desde la diversidad de género, etnia, cultura y proveniencia, desde los cuidados compartidos y la soberanía de nuestros cuerpos. Nosotrxs, lxs invisibilizadx, el 99 por ciento de personas que habitamos este planeta, alzamos nuestras voces en contra de la exclusión, los desalojos y la criminalización de la protesta, exigiendo reconocimiento y respeto por las múltiples formas de habitar. Desde la mitad del mundo, avanzamos en la construcción de una Agenda Integral Hábitat por y para lxs habitantes, fortaleciendo las iniciativas populares como el Tribunal contra los Desalojos, y promoviendo la confluencia de los movimientos sociales en la defensa de nuestros territorios”.

Este número de la revista está dedicado a reflexionar desde múltiples ángulos sobre esta Nueva Agenda Urbana que ya marca el derrotero de las ciudades del siglo XXI.

Ciudad Universitaria, Bogotá D.C.
Mayo de 2017